

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,
CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil dieciocho, se encuentra el Acta número mil cincuenta y dos pleca mil setenta y siete pleca cero dos pleca dos mil dieciocho, de sesión extraordinaria celebrada en las Oficinas del Fondo Nacional de Vivienda Popular, ubicadas sobre la Alameda Juan Pablo II, entre 37 y 39 Avenida Norte, en San Salvador, a las diez horas del veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, la cual contó con la asistencia de los señores: Lcdo. Rony Huerdo Serrano, Presidente de Junta Directiva; Arq. Rafael Pérez Cabrejo, Director Propietario, designado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores; Lcdo. Joaquín Alberto Montano Ochoa, Director Propietario, designado por parte del Sector Vivienda; Lcda. Iris de los Angeles López de Asunción, Directora Propietaria, designada por parte de COMURES; Lcdo. Inmar Rolando Reyes, Director Propietario, designado por parte del Ministerio de Hacienda; Lcdo. Juan Karl Edgardo Trigueros Henríquez, Director Propietario, designado por parte del Banco Central de Reserva; Ing. Luis Francisco Jaime Peña, Director Propietario, designado por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero e Ing. José Ernesto Muñoz Carranza, Director Ejecutivo y Secretario de Junta Directiva, en dicha acta constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

ACUERDO No. 7971/1052 ASIGNACIÓN DE CALIFICACIÓN DE RIESGO Y CUPOS DE ENDEUDAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS (IAS); Y ELEGIBILIDAD DE FIANZAS DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, AFIANZADORAS Y BANCOS: CON VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2018.

V. JUNTA DIRECTIVA, con base a la recomendación y solicitud efectuada por el Comité de Riesgos, **ACUERDA:**

1. Aprobar la asignación de calificaciones y cupos de endeudamiento para las Instituciones Autorizadas conforme a la propuesta presentada, la cual tendrá una vigencia por el período del 01 de marzo al 31 de agosto de 2018, según el siguiente detalle:

a) Calificación de Otros Intermediarios de Recursos:

No.	IA	Calificación de riesgo	Calificación	Cupo Máximo	No. IAS
			dic-17	Dic-17	
1	FEDECREDITO	AA	AA	\$ 6,153,175.00	1
2	Caja de Crédito de Santiago Nonualco	AA-	AA-	\$ 6,153,175.00	4
3	Caja de Crédito de Usulután		AA-	\$ 6,153,175.00	
4	Caja de Crédito de San Vicente		AA-	\$ 6,153,175.00	
5	Caja de Crédito de Santa Ana		AA-	\$ 6,153,175.00	
6	Caja de Crédito de Chalchuapa	A+	A+	\$ 6,153,175.00	14
7	Caja de Crédito de San Sebastián		A+	\$ 6,153,175.00	
8	Caja de Crédito de Zacatecoluca		A+	\$ 6,153,175.00	
9	Caja de Crédito de Concepción Batres		A+	\$ 6,153,175.00	
10	Caja de Crédito de Cojutepeque		A+	\$ 6,153,175.00	
11	Caja de Crédito de San Miguel		A+	\$ 6,153,175.00	
12	Banco de los Trabajadores Salvadoreños		A+	\$ 6,153,175.00	
13	Caja de Crédito de San Agustín		A+	\$ 4,665,282.75	
14	Bancofit		A+	\$ 6,153,175.00	
15	Caja de Crédito de Aguilares		A+	\$ 6,153,175.00	
16	Caja de Crédito de San Martín		A+	\$ 6,153,175.00	
17	Caja de Crédito de San Pedro Nonualco		A+	\$ 6,153,175.00	
18	Banco Multi Inversiones		A+	\$ 6,153,175.00	
19	FSV		A+	\$ 100,000.00	
20	Caja de Crédito de Chalatenango	A	A	\$ 6,153,175.00	12
21	Caja de Crédito de Tonacatepeque		A	\$ 6,153,175.00	
22	ACCOVI, DE R.L.		A	\$ 6,153,175.00	
23	Caja de Crédito Metropolitana		A	\$ 6,153,175.00	
24	Apoyo Integral, SA.		A	\$ 6,153,175.00	
25	Caja de Crédito de Sonsonate		A	\$ 6,153,175.00	
26	SIHUACOOP de R.L.		A	\$ 6,153,175.00	
27	Primer Banco de los Trabajadores		A	\$ 6,153,175.00	
28	Caja de Crédito de Jucupa		A	\$ 5,684,011.63	
29	PADECOMSM CRÉDITO		A	\$ 4,263,804.15	
30	Caja de Crédito de San Salvador		A	\$ 3,419,160.63	
31	BANCOMI		A	\$ 6,153,175.00	

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39, Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel.: (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

"Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda de Interés Social"



Nº.	IA	Calificación de riesgo	Calificaciones	Cupo Máximo DR-17	Nº. IAS
			d/c-17		
32	Caja de Crédito de Ahuachapán	A-	A-	\$ 4,939,808.75	16
33	Caja de Crédito de Soyapango		A-	\$ 6,130,736.19	
34	Caja de Crédito de Nueva Concepción		A-	\$ 6,153,175.00	
35	Caja de Crédito de Acajutla		A-	\$ 6,153,175.00	
36	Caja de Crédito de Atiquizaya		A-	\$ 4,407,310.45	
37	Caja de Crédito de San Francisco Gotera		A-	\$ 6,153,175.00	
38	LÓTIVERSA		A-	\$ 1,944,710.91	
39	Caja de Crédito de Ciudad Barrios		A-	\$ 5,462,357.65	
40	Caja de Crédito de Ococuita		A-	\$ 6,153,175.00	
41	Caja de Crédito de Santiago María		A-	\$ 6,153,175.00	
42	FEDECACES		A-	\$ 6,153,175.00	
43	Banco Izalqueño de los Trabajadores		A-	\$ 6,153,175.00	
44	Caja de Crédito de San Juan Opico		A-	\$ 3,278,536.84	
45	COOP-1 DE R.L.		A-	\$ 6,153,175.00	
46	Caja de Crédito de Ciudad Arce		A-	\$ 3,306,913.45	
47	Caja de Crédito de Jocoro		A-	\$ 5,818,058.31	
48	Caja de Crédito de Ilobasco	BBB+	BBB+	\$ 6,153,175.00	10
49	Caja de Crédito de La Unión		BBB+	\$ 6,153,175.00	
50	Caja de Crédito de Juayúa		BBB+	\$ 2,812,768.74	
51	Caja de Crédito de La Libertad		BBB+	\$ 2,535,186.23	
52	AMC		BBB+	\$ 6,153,175.00	
53	Caja de Crédito de Candelaria de la Frontera		BBB+	\$ 2,735,987.88	
54	Caja de Crédito de Sensuntepeque		BBB+	\$ 4,034,333.28	
55	Caja de Crédito de Armenia		BBB+	\$ 3,205,105.31	
56	Primer Banco de los Trabajadores (PRIBANTSA)		BBB+	\$ 2,672,243.90	
57	Caja de Crédito de Tenancingo		BBB+	\$ 6,153,175.00	
58	Caja de Crédito de Colón	BBB	BBB	-	5
59	Caja de Crédito de San Alejo		BBB	-	
60	Caja de Crédito de Quezaltepeque		BBB	-	
61	Caja de Crédito de Suchitoto		BBB	-	
62	Caja de Crédito de San Ignacio		BBB	-	
63	ACOMI DE R.L.	S	S	-	3
64	ACAPRODUŠCA DE R.L.		S	-	
65	Caja de Crédito de Berlín		S	-	

b) Calificación de Bancos

Calificaciones que tienen una vigencia de seis meses, para el periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de 2018:

Bancos del Sistema Financiero	Calificación según Clasificadora de riesgo		Grado de Inversión	Cupo Máximo de Endeudamiento
	Vigente	Propuesta		
BANCO DAVIVIENDA (antes Banco HSBC Salvadoreño)	AA+	AA+	Con grado de inversión	6,153,175
SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A.	AA+	AA+		6,153,175
BANCO AGRÍCOLA, S.A.	AAA	AAA		6,153,175
BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.	AA+	AA+		6,153,175
BANCO CUSCATLAN DE EL SALVADOR, S.A. (antes Banco Citibank de El Salvador)	AA	AA		6,153,175
BANCO ATLANTIDA (ANTES PROCREDIT, S.A.)	AA	A+		6,153,175
BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	BBB	BBB		6,153,175
BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A.	AA-	AA-		6,153,175
BANCO PROMÉRICA, S.A.	AA-	AA-		6,153,175
BANCO G & T CONTINENTAL, S.A.	AA-	AA-		6,153,175
BANCO INDUSTRIAL	AA-	AA-		6,153,175
BANCO AZTECA EL SALVADOR, S.A.	AA-	AA-		6,153,175
BANCO AZUL EL SALVADOR, S.A.	BBB	BBB		6,153,175

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39, Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel.: (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

"Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda de Interés Social"



No. SC2228-1

2. Aprobar la Elegibilidad de Fianzas, para el periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de 2018, según la propuesta siguiente:

a) Elegibilidad de Fianzas de Compañías de Seguros y Afianzadoras

Compañías de seguros	Calificación según Clasificadora de riesgo		Elegibilidad de fianzas
	Vigente	Propuesta	
SCOTIA SEGUROS, S.A.	AAA	AAA	Elegible
ASEGURADORA SUIZA SALVADOREÑA, S.A.	AA+	AA+	
SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA)	AA	AA	
AIG SEGUROS, EL SALVADOR, S.A. (antes CHARTIS)	AA-	AA-	
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR, S.A. (antes HSBC Seguros Salvadoreño, S.A.)	AAA	AAA	
LA CENTROAMERICANA, S.A.	AA-	AA-	
ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A.	A+	A+	
(**)SEGUROS DEL PACIFICO	A+	A+	
SEGUROS FUTUROS A.C. DE R.L.	A	A	
LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.	A+	A+	
ASSA Compañía de Seguros S.A.	AA	AA	
Pan American Life Insurance Company PALIC (Sucursal El Salvador)	A	A	
SEGUROS AZUL, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	A-	A-	
GARANTÍAS Y SERVICIOS, SGR	*	*	
ASEGURADORA POPULAR, S.A.	BBB	BBB	No elegible
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	BBB-	BBB-	
SEGUROS FEDECREDITO, S.A.	BBB	BBB	

(*) Entidad elegible con base al Reglamento Guía para la Elaboración de Bases de Licitación y Evaluación de Ofertas en la Contratación de
(**) Entidades que no han publicado informes actualizados

b) Elegibilidad de Fianzas y Garantías de Bancos

Aprobar la elegibilidad de Fianzas, para el periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de 2018, según el siguiente detalle:

Bancos del Sistema Financiero	Calificación según Clasificadora de riesgo		Elegibilidad
	Vigente	Seguimiento	
BANCO DAVIVIENDA (antes Banco HSBC Salvadoreño)	AA+	AA+	Elegibles
SCOTIABANK ELSALVADOR, S.A.	AA+	AA+	
BANCO AGRÍCOLA, S.A.	AAA	AAA	
BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.	AA+	AA+	
BANCO CUSCATLAN DE EL SALVADOR, S.A. (antes Banco Citibank de El Salvador)	AA	AA	
BANCO ATLANTIDA (ANTES PROCREDIT, S.A.)	AA	A+	
BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	BBB	BBB	
BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A.	AA-	AA-	
BANCO PROMÉRICA, S.A.	AA-	AA-	
BANCO G & T CONTINENTAL, S.A.	AA-	AA-	
BANCO INDUSTRIAL	AA-	AA-	
BANCO AZTECA EL SALVADOR, S.A.	AA-	AA-	
BANCO AZUL EL SALVADOR, S.A.	BBB	BBB	

ACUERDO No. 7972/1052 RATIFICACIÓN DE RESERVAS DE SANEAMIENTO DE ACTIVOS DE RIESGO CREDITICIO CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2017.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad de Riesgos, **ACUERDA:**

Ratificar la constitución de reservas de saneamiento de FONAVIPO y del FONDO ESPECIAL, correspondientes al cuarto trimestre de 2017.

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39, Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel.: (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

"Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda de Interés Social"



ACUERDO No. 7973/1052 INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la recomendación del Comité de Riesgos a través de la Unidad de Riesgos, **ACUERDA:**

Darse por enterado de los resultados de la evaluación de los riesgos financieros de FONAVIPO al 31 de diciembre de 2017.

ACUERDO No. 7974/1052 INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO Y PLANES OPERATIVOS AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2017.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer y analizar los resultados del informe de cumplimiento del plan estratégico y planes operativos correspondientes al cuarto trimestre del año 2017, presentado por la administración a través de la Unidad de Desarrollo Institucional, **ACUERDA:**

Aprobar el informe de cumplimiento del Plan Estratégico de 97.7%, con un indicador de gestión de 99.9%, así como el cumplimiento del Plan Operativo al cuarto trimestre del año 2017.

ACUERDO No. 7975/1052 CORRECCION AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014-2019.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer y analizar la propuesta de corrección del Plan Estratégico Institucional 2014-2019 presentado por la Administración a través de la Unidad de Desarrollo Institucional, **ACUERDA:**

Aprobar la corrección del Plan Estratégico Institucional 2014-2019 en los términos presentados por la Administración.

ACUERDO No. 7976/1052 INFORME DE DISPONIBILIDADES DE FONDOS DE ENERO DE 2018.

VII. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Tesorería, **ACUERDA:**

Darse por enterado sobre la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y del cumplimiento a lo establecido en el marco regulatorio, presentadas en el Informe de Disponibilidad Bancaria del mes de enero de 2018.

ACUERDO No. 7977/1052 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

VI. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Contabilidad, **ACUERDA:**

- 1. Darse por enterados de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de diciembre de 2017 presentado por la Administración.**
- 2. Autorizar el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de diciembre de 2017, según lo establecido en artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.**
- 3. Darse por enterados que los Estados Financieros del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de diciembre de 2017, se encuentran a disposición de las auditorías correspondientes.**

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39, Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel.: (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

"Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda de Interés Social"



No. SC2228-1



ACUERDO No. 7978/1052 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FONAVIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

VI. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Contabilidad, **ACUERDA:**

1. Darse por enterados de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria de FONAVIPO al 31 de diciembre de 2017 presentado por la Administración.
2. Aprobar el estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria de FONAVIPO al 31 de diciembre de 2017, según lo establecido en artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.
3. Darse por enterados que los Estados Financieros de FONAVIPO al 31 de diciembre de 2017, se encuentran a disposición de las auditorías correspondientes.

ACUERDO No. 7979/1052 INFORME FINANCIERO DE FONAVIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la recomendación del Comité de Riesgos a través de la Unidad Financiera Institucional, **ACUERDA:**

Darse por enterados del Informe Financiero de FONAVIPO y sus Indicadores Financieros al 31 de diciembre de 2017.

ACUERDO No. 7980/1052 INFORME DE LIQUIDACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PLAN DE INVERSIONES DE FONAVIPO Y FEC AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

V. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo expuesto por la Unidad Financiera Institucional y la recomendación realizada por el Comité de Planeación Estratégica, **ACUERDA:**

Aprobar el Informe de Liquidación de la Ejecución Presupuestaria y Plan de Inversiones de FONAVIPO y FEC al 31 de Diciembre de 2017, según el siguiente cuadro por rubros presupuestarios:

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RUBROS PRESUPUESTARIOS A DICIEMBRE 2017 – FONAVIPO

RUBRO	NOMBRE RUBRO DE INGRESOS	Presupuesto anual Votado	Presupuesto Modificado a Dic/2017	Devengado	Saldo presupuestado	% Ejecución
15	Ingresos financieros y Otros	\$ 3,353,120.00	\$ 3,627,120.00	\$ 3,588,652.24	\$ 38,467.76	98.94%
16	Transferencias corrientes	\$ -	\$ 16,006,400.00	\$ 16,000,000.00	\$ 6,400.00	99.96%
21	Ventas de activos fijos	\$ 2,109,670.00	\$ 3,503,746.73	\$ 2,919,266.59	\$ 584,480.14	83.32%
23	Recuperaciones de Inversiones	\$ 12,638,265.00	\$ 15,788,265.00	\$ 17,438,385.43	\$ (1,650,120.43)	110.45%
31	Endeudamiento Público	\$ 5,300,000.00	\$ 7,145,000.00	\$ 5,293,690.11	\$ 1,851,309.89	74.09%
32	Saldo de Años anteriores	\$ 723,620.00				
	TOTAL INGRESOS	\$ 24,124,675.00	\$ 46,070,531.73	\$ 45,239,994.37	\$ 830,537.36	98.20%

*Con la finalidad de evitar confusiones y distorsión en la evaluación de la ejecución de ingresos, se excluye el rubro 32 saldos iniciales de años anteriores, para el cálculo de % de ejecución, ya que este rubro no realiza ejecución, por ser únicamente indicativo de la disponibilidad en caja y bancos proyectados al inicio de año.

RUBRO	NOMBRE RUBRO DE EGRESOS	Presupuesto anual Votado	Presupuesto Modificado a Dic/2017	Devengado	Saldo presupuestado	% Ejecución
51	Remuneraciones	\$ 2,031,300.00	\$ 2,034,630.40	\$ 2,012,062.44	\$ 22,567.96	98.89%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 619,080.00	\$ 728,388.69	\$ 680,972.27	\$ 47,416.42	93.49%
55	Gastos financieros y Otros	\$ 2,094,205.00	\$ 2,393,212.19	\$ 2,040,949.41	\$ 352,262.78	85.28%
56	Transferencias corrientes	\$ -	\$ 1,394,076.73	\$ 995,730.86	\$ 398,345.87	71.43%
61	Inversiones en Activos fijos	\$ 251,130.00	\$ 197,112.92	\$ 177,964.65	\$ 19,148.27	90.29%
63	Inversiones Financieras	\$ 10,100,000.00	\$ 13,794,097.34	\$ 12,743,328.98	\$ 1,050,768.36	92.38%
71	Amortización de Endeudamiento Público	\$ 9,028,960.00	\$ 26,313,858.46	\$ 26,250,447.36	\$ 63,411.10	99.76%
	TOTAL EGRESOS	\$ 24,124,675.00	\$ 46,855,376.73	\$ 44,901,455.97	\$ 1,953,920.76	95.83%

RESULTADO PRESUPUESTARIO \$ 338,538.40

SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIONES A DICIEMBRE DE 2017 - FONAVIPO

Cod. LP	PROYECTOS DE INVERSIÓN FONAVIPO	Presupuesto Anual a Dic/17	Presupuesto Actualizado a Dic-17	Devengado a Dic-17	Saldo Presupuestario a Dic-17	% Ejecución a Dic-17
0401	Colocación de Préstamos	\$ 9,500,000.00	\$ 13,210,000.00	\$ 12,193,328.98	(1,016,671.02)	92.30%
0403	Inversión en Bienes Informáticos	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 88,540.76	(11,459.24)	88.54%
0404	Proyectos de inversión Institucionales	\$ 35,000.00	\$ 36,314.60	\$ 36,183.08	(131.52)	99.64%
0408	Proyecto Urbanización Santa Lucía, Santa Ana (Proyecto 5085)	\$ 279,085.00	\$ 306,458.00	\$ 268,587.71	(37,870.29)	87.64%
0409	Proyecto Urbanización ProCavia, Santa Ana (Proyecto 5192)	\$ 34,975.00	\$ 46,499.00	\$ 38,312.05	(8,186.95)	82.39%
0413	Proyecto Urbanización Los Almendros, San Martín (Proyecto 5503)	\$ 39,810.00	\$ 44,250.00	\$ 35,839.44	(8,410.56)	80.99%
	TOTAL DE EGRESOS DE INVERSIÓN	\$ 9,988,870.00	\$ 13,743,521.60	\$ 12,660,792.02	(1,082,729.58)	92.12%
	Ejecución general. Casa p/Todos	\$ 353,870.00	\$ 397,207.00	\$ 342,739.20	\$ (54,467.80)	86.29%

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RUBROS PRESUPUESTARIOS A DICIEMBRE DE 2017- FEC

RUBRO	NOMBRE RUBRO DE INGRESOS	Presupuesto anual Votado	Presupuesto Modificado a Dic/2017	Devengado	Saldo presupuestado	% Ejecución
15	Ingresos financieros y Otros	\$ 207,100.00	\$ 207,100.00	\$ 212,950.00	\$ (5,850.00)	102.82%
16	Transferencias corrientes	\$ -	\$ 153,600.00	\$ 11,920,000.00	\$ (11,766,400.00)	7760.42%
21	Ventas de activos fijos	\$ 867,130.00	\$ 450,800.00	\$ 422,790.86	\$ 28,009.14	93.79%
23	Recuperaciones de inversiones	\$ 1,112,000.00	\$ 1,112,000.00	\$ 598,076.88	\$ 513,923.12	53.78%
32	Saldos años anteriores	\$ 1,604,875.00				
	TOTAL INGRESOS	\$ 3,791,105.00	\$ 1,923,500.00	\$ 13,153,817.74	\$ (11,230,317.74)	683.85%

*Con la finalidad de evitar confusiones y distorsión en la evaluación de la ejecución de ingresos, se excluye el rubro 32 saldos iniciales de años anteriores, para el cálculo de % de ejecución, ya que este rubro no realiza ejecución, por ser únicamente indicativo de la disponibilidad en caja y bancos proyectados al inicio de año.

RUBRO	NOMBRE RUBRO DE EGRESOS	Presupuesto anual Votado	Presupuesto Modificado a Dic/2017	Devengado	Saldo presupuestado	% Ejecución
51	Remuneraciones	\$ 339,515.00	\$ 335,176.70	\$ 326,124.19	\$ 9,052.51	97.30%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 33,565.00	\$ 47,612.01	\$ 26,197.38	\$ 21,414.63	55.02%
55	Gastos financieros y Otros	\$ 146,120.00	\$ 130,349.93	\$ 51,004.19	\$ 79,345.74	39.13%
61	Inversiones en Activos fijos	\$ 905.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ -	100.00%
62	Transferencia de Capital	\$ 1,553,500.00	\$ 1,554,687.54	\$ 958,848.10	\$ 595,839.44	61.67%
63	Inversiones Financieras	\$ 1,717,500.00	\$ 1,299,818.31	\$ 40,134.04	\$ 1,259,684.27	3.09%
	TOTAL EGRESOS	\$ 3,791,105.00	\$ 3,368,544.49	\$ 1,403,207.90	\$ 1,965,336.59	41.66%

RESULTADO PRESUPUESTARIO \$ 11,750,609.84

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39, Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel.: (503) 2501-8888 • www.fonavipto.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda de Interés Social



SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIONES A DICIEMBRE DE 2017- FEC

Cod. LP	PROYECTOS DE INVERSIÓN FEC	Presupuesto Anual a Dic/17	Presupuesto Actualizado a Dic-17	Devengado a Dic-17	Saldo Presupuestario a Dic-17	% Ejecución a Dic-17
0506	Inversiones Financieras	\$ 1,450,000.00	\$ 1,259,684.27	\$ -	(1,259,684.27)	0.00%
0508	Proyecto La Victoria, Apopa, San Salvador (Proyecto 5245)	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 282.10	(17.90)	94.03%
0510	Proyecto Nuevo Verapaz, San Vicente (Proyecto 5370)	\$ 290.00	\$ 290.00	\$ 108.36	(181.64)	37.37%
0511	Proyecto Dos Quebradas, San Vicente (Proyecto 5371)	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00	\$ 900.00	(14,000.00)	6.04%
0512	Proyecto Villas de San Pedro, San Pedro Masahuat, La Paz (Proyecto 5372)	\$ 16,800.00	\$ 16,800.00	\$ 1,252.97	(15,547.03)	7.46%
0518	Subsidios para familias afectadas por el terremoto del 13 de enero de 2001 en las Colinas, Santa Tecla	\$ 234,930.00	\$ 27,256.67	\$ 27,256.67	0.00	100.00%
0520	Legalización de Comunidades Asentadas en Terrenos de FONAVIPO (D.L.181 DEL 12-11-15)	\$ 69,690.00	\$ 60,671.95	\$ 15,404.63	(45,267.32)	25.39%
0521	Subsidios Modalidades Temporales (D.L.181 DEL 12-11-15)	\$ 339,585.00	\$ 186,204.40	\$ 166,094.80	(20,109.60)	89.20%
	TOTAL DE EGRESOS DE INVERSIÓN	\$ 2,126,495.00	\$ 1,566,107.29	\$ 211,299.53	\$ (1,354,807.76)	13.49%

Cod. LP	PROYECTOS DE INVERSIÓN FEC	Presupuesto Anual a Dic/17	Presupuesto Actualizado a Dic-17	Devengado a Dic-17	Saldo Presupuestario a Dic-17	% Ejecución a Dic-17
0505	Subsidios-Desembolsos Contribuciones	\$ 909,150.00	\$ 1,142,726.47	\$ 751,216.05	(391,510.42)	65.74%
0507	Inversión para Realización de Activos del FE (Proyecto 60005)	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 364.65	(12,135.35)	2.92%
0516	Inversión para la creación de cartera por Venta a plazos	\$ 267,500.00	\$ 40,134.04	\$ 40,134.04	0.00	100.00%
		\$ 1,189,150.00	\$ 1,195,360.51	\$ 791,714.74	\$ (403,645.77)	66.23%

Cod. LP	PROYECTOS DE INVERSIÓN FEC	Presupuesto Anual a Dic/17	Presupuesto Actualizado a Dic-17	Devengado a Dic-17	Saldo Presupuestario a Dic-17	% Ejecución a Dic-17
0509	Subsidios Convenio Cárcava Llano Verde	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	0.00	
0514	Subsidios Convenio Las Cañas	\$ 3,335.00	\$ -	\$ -	0.00	
0517	Subsidios para familias afectadas por la Cárcava de la Urbanización Jardines del Pepeto II, Soyapango	\$ 29,000.00	\$ 29,000.00	\$ 416.18	(28,583.82)	1.44%
		\$ 52,335.00	\$ 29,000.00	\$ 416.18	\$ (28,583.82)	1.44%

ACUERDO No. 7981/1052 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS EN GARANTÍA PARA CAJA DE CRÉDITO DE SAN PEDRO NONUALCO.

IV. JUNTA DIRECTIVA, después de analizar lo recomendado por la Administración, ACUERDA:

1. Autorizar la devolución de los depósitos en garantía de la Caja de Crédito de San Pedro Nonualco por un monto de CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE 77/100 DOLARES (US\$48,427.77).
2. Autorizar la utilización de la provisión de reserva para la Devolución de los Depósitos en Garantía de la Caja de Crédito de San Pedro Nonualco por un monto de CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE 77/100 DOLARES (US\$48,427.77).

Para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los veinte días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

Ing. José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva



FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39, Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel.: (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda de Interés Social



No. SC2228-1